Ministerio Público
Unidad Operativa De Contratación

Nota UOC Nº 952.-

Asunción, 23 de Diciembre de 2020.

Señor

Luis Armando Rotela Samaniego

Dirección: 14 de Junio y Gral.Santos, Asunción

RUC Nº: 786592-9

Presente:

Me dirijo a usted, a fin de comunicar la Renovación del procedimiento de Contratación de "Locación de Inmuebles Determinado – Ad Referéndum - Plurianual", para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo – Sede II, hasta un total de guaraníes quinientos cincuenta y dos millones (Gs. 552.000.000.-), conforme a la Resolución de Renovación de Alquileres FGE N° 4317 de fecha 23 de diciembre del corriente.

Se adjunta a la presente copia de la mencionada resolución.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Recibido
23/12/2020